

Universidad Nacional de Salta CONSEJO DE INVESTIGACIÓN T F :387-4255406/336 FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN Nº 100/2017-CI

SALTA, 28 de Julio de 2017

Expte: 16063/15

VISTO el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación destinado a todos los Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSa., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 432/99 y su modificatoria Resolución CS Nº 222/12 se implementa el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Programas, Proyectos de Investigación en ejecución, dependientes de este Consejo.

Que en Resolución 102/2017-CCI se establecen los montos anuales del Subsidio 2017 a los Proyectos dependientes del Consejo de Investigación.

Que mediante Res. 120/2017-CCI se suspende la ejecución del Proyecto tipo A Nº 2286 dirigido por MENA DE MENDEZ NORMA CECILIA.

Por ello.

## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- No autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 a MENA DE MENDEZ NORMA CECILIA, DNI Nro. 12790721, Director/a del Proyecto tipo A Nº 2286.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente resolución a MENA DE MENDEZ NORMA CECILIA y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN Nº 100/2017-CI

Secretaria Técnica

io de Investigación - UNSa

Ura. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente

eala da investigación - UNSA